

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 12:00 horas del 18 (dieciocho) de agosto de 2015 (dos mil quince), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada dentro de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval, Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, Regidores y Regidoras, Jesús Ceceñas Salazar, M^a de la Luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Oscar Domínguez Luna, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacío, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, y Martha Elena Zaldívar Gómez, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS NO. 52 Y 53.
5. NUEVO ESQUEMA DE EMISIÓN DE PASAPORTES EN OFICINA DE ENLACE (S.R.E.).
6. RESCATE DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL, (DRA. ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ).
7. RATIFICACIÓN DE DONACIÓN A IMSS OPORTUNIDADES Y CORRECCIÓN DE MEDIDAS.
8. CONDONACIÓN DE ESCRITURACIÓN (ARQ. ROBERTO MÁRQUEZ ROBLES).
9. DICTAMEN DE BAJA DE VEHÍCULOS (SE ANEXAN DOS VEHÍCULOS A LA LISTA ANTERIOR).
10. PERMUTA DE CBTis.
11. AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO FONHAPO
12. SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y APROBACIÓN DE REGULACIÓN DE PREDIOS PARA ASENTAMIENTOS QUE INVADEN ZONAS DE PATRIMONIO NATURAL DE LA ZONA CONOCIDA COMO LAS PEÑAS.
13. ADHESIÓN DEL MUNICIPIO A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL (EXTRACCIÓN DE AGUAS NACIONALES Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES).
14. APROBACIÓN DE MULTAS PARA USUARIOS QUE CONECTAN EN FORMA ILEGAL (SIAPAS).
15. FECHA Y HORA PARA RENDIR 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.
16. DESIGNACIÓN DEL LUGAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVARA ACABO EL 2DO. INFORME DE GOBIERNO.
17. PROPUESTA DE REGIDOR O REGIDORA DE QUIEN VA A CONTESTAR EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.
18. COMISIÓN DE REGIDORES(AS) QUE RECIBIRÁ AL PRESIDENTE MUNICIPAL.
19. PROPUESTA DE QUIEN LEERÁ EL ACTA DE INDEPENDENCIA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Jesús Ceceñas S.



20. PROPUESTA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL REGIDOR JUAN QUIROZ GARCÍA DEL INFORME DE LA FERECA 2015.
21. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

**Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA**

El Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes 16 de 16 personas convocadas estando en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidores y Regidoras quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete.

**Punto número dos:
INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.**

Una vez que el Presidente Municipal constata la existencia del QUÓRUM legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para este día siendo las 12:05 horas del día 18 de agosto de 2015.

**Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Después de que el Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval da lectura al orden del día, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, pone a consideración del cabildo para su respectiva aprobación.

Antes de llevar a cabo la votación, el regidor Juan Quiroz García propone al cabildo anexar otro punto el cual sería la aprobación del informe de la FERECA 2015 quedando como el punto número 20.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

**Punto número cuatro:
LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS NO. 52 Y 53.**

En este punto, el Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval da lectura al acta número 52 Ordinaria para después someterla a votación del cabildo.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

Jesús Ceceñas S.

Jana Tanga

Hidalgo

Posteriormente el Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval da lectura al acta número 53 Extraordinaria para después someterla a votación del cabildo.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número cinco:

NUEVO ESQUEMA DE EMISIÓN DE PASAPORTES EN OFICINA DE ENLACE (S.R.E.).

En este punto, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo menciona que se contactó con el Delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que vinieran a exponer el punto del nuevo esquema de emisión de pasaportes y debido a que se le están haciendo algunos ajustes, propusieron exponerla en otra sesión de cabildo.

Punto número seis:

RESCATE DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL, (DRA. ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ).

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo y dentro de este punto menciona que se solicitó la presencia de la Dra. Rosa Isela De La Rocha Nevarez para que trajera una propuesta económica y llevar a cabo las gestiones necesarias y de esta manera el municipio pueda rescatar la estación del ferrocarril sin embargo no pudo asistir a esta reunión de cabildo pero a grandes rasgos le menciono al secretario de gobierno que el costo para las gestiones seria de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.) por las cuatro estaciones y los anexos en el que se comprende la vía férrea.

Pos su parte el Regidor Juan Quiroz García refiere que se debe buscar la posibilidad para que de alguna forma, estas gestiones pudieran hacerlas personal de la propia presidencia municipal debido a que actualmente no se cuenta con recursos económicos.

Después de tener un análisis de este punto por parte de los integrantes del cabildo, así como la participación de la Arq. María Guadalupe Duran Gámez quien extiende la explicación para el proyecto a realizar, el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo considera que esta propuesta sea analizada por el departamento de turismo y busque el apoyo del área jurídica

Martha Cajalun

Delegado

Arq. María Guadalupe Duran Gámez

Francisco García

Jesús Ceceñas S.

Jana Tanco

Arq. Guadalupe

de la presidencia municipal así como del personal necesario para que de alguna forma, ellos pueda realizar la gestión.

Posteriormente, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Punto número siete:

RATIFICACIÓN DE DONACIÓN A IMSS OPORTUNIDADES Y CORRECCIÓN DE MEDIDAS.

Para exponer este punto, se presenta el Lic. Juan Edgar Burciaga Solís para que se apruebe la ratificación de donación y la corrección de las medidas del predio que se donará al IMSS oportunidades en el fraccionamiento el Coronel ya que se tuvo el error en cuanto a las mediciones siendo estas anteriormente de; 54.60 metros por 15.00 metros mismos que rebasaban la totalidad de metros cuadrados que se aprobaron anteriormente que fue de 810 m2, por lo que se revisó y se verificaron los planos y debe quedar con las siguientes medidas de; 54.00 metros por 15.00 metros y de esta manera da la medida exacta de los 810 metros cuadrados.

Después de esta aclaración, el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo somete a votación la ratificación de donación del terreno así como de la corrección de medidas del terreno donado para el IMSS oportunidades.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**

Punto número ocho:

CONDONACIÓN DE ESCRITURACIÓN (ARQ. ROBERTO MÁRQUEZ ROBLES).

Para este punto, la síndica municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde refiere que con respecto a la condonación de escrituración se platico con el Arq. Roberto Márquez Robles a quien se le explicó que por el momento, el municipio no cuenta con recursos para la condonación de escrituración por lo que el arquitecto decidió cubrir con los gastos totales y solo se le apoyara con las asesoría legal del jurídico de la presidencia municipal.

Después de esta aclaración, se continúa con el siguiente punto.

José Cárdenas S.

Jana Tango

Andelalw30

Punto número nueve:**DICTAMEN DE BAJA DE VEHÍCULOS (SE ANEXAN DOS VEHÍCULOS A LA LISTA ANTERIOR).**

Siguiendo con el orden del día, se menciona por parte del secretario de gobierno, que anteriormente se envió una lista con los vehículos para dar de baja, pero al revisarlos nuevamente por el encargado del parque vehicular, se encontraron con dos vehículos más para integrarlos en esta lista siendo un total de 21 vehículos.

Así mismo, el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo menciona que una vez que se envíe a la legislatura la lista de los vehículos a dar de baja y sean autorizados, el proceso sería de recuperar las piezas para ser utilizadas en otros vehículos y después designar su venta al fierro viejo.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número diez:**PERMUTA DE CBTis # 104.**

Nuevamente se presenta el Lic. Juan Edgar Burciaga Solís quien refiere que al estar haciendo investigaciones se tuvo un decreto en el año 1984 en el que se autoriza por parte del gobernador del estado de Zacatecas en aquel entonces el Prof. José Guadalupe Cervantes una permuta de un terreno para el CECyT, posteriormente y como se dio la situación surgieron conflictos familiares, de la misma manera y al estar investigando se encontró que hay un contrato de compraventa que se encuentra en el registro público y que en el año de 1977 la presidencia le compra al dueño del predio que ocupa el CBTis por la cantidad de \$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) compra que se hace a favor de la Secretaria de Educación.

A raíz de la autorización de permuta que se tiene, se acercan los herederos con la finalidad de saber la situación de los predios que supuestamente se iban a cambiar a lo que generó un conflicto dentro de la familia puesto que uno de ellos se posesionó de una fracción que aparece dentro de la autorización de permuta retirando que el municipio no tiene obligación puesto que se realizó una compraventa con el anterior dueño.

Después de analizar esta situación, El presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo propone al Sr. Isidro Ochoa que el ayuntamiento solo le

puede dar asesoría legal y ver la forma de que su hermano haga la repartición para los demás familiares y si es posible la presidencia aportará los elementos al Sr. Isidro Ochoa.

Punto número once:

AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO FONHAPO.

El presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo menciona que estuvo en la Ciudad de México con el director de FONHAPO junto con demás presidente municipales de Zacatecas, esto con la finalidad de obtener un convenio que va enfocado para que se puedan obtener 500 recamaras adicionales a través del programa de vivienda digna.

De la misma manera comenta que si se obtienen estas recamaras, se estarían construyendo en la cabecera municipal, Col. González Ortega, Col. Hidalgo y Charco Blanco.

Después de explicar de que se trata este convenio, el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo pone a consideración del cabildo la firma de convenio con FONHAPO para la construcción de 500 recamaras adicionales, mismas que serán erogadas en lo que la municipio respecta del Fondo III por un monto de \$9'500,000.00 (Nueve millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**

Punto número doce:

SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y APROBACIÓN DE REGULACIÓN DE PREDIOS PARA ASENTAMIENTOS QUE INVADEN ZONAS DE PATRIMONIO NATURAL DE LA ZONA CONOCIDA COMO LAS PEÑAS.

Para exponer este punto con respecto a la situación que impera en la zona conocida como las Peñas, se presenta el Arq. Daniel Amador Domínguez además de pedir la autorización del cabildo de la solicitud de cambio de uso de suelo y aprobación de regulación de predios para asentamientos que invaden zonas de patrimonio natural de la zona conocida como las Peñas.

Menciona que existen asentamientos que invaden las zonas de patrimonio natural y propone que se deje solo a las personas que ya habitan dentro de sus hogares.

Posterior a esto el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo menciona que esta zona fue verificada por una comision y en la que propone lo mismo y se les permita quedarse a las personas que ya estan habitando en este lugar y se les delimite el área para que no se recorran.

Por otro lado, en el caso de que esten construcciones como cimientos o en obra negra, valorar su reubicacion hacia el Ojo Zarco.

Después de estas propuestas, se somete a votación del cabildo la solicitud de cambio de uso de suelo y aprobación de regulación de predios para asentamientos que invaden zonas de patrimonio natural de la zona conocida como las Peñas, asi mismo se le solicita al departamento de desarrollo urbano haga llegar una ficha descriptiva de cada uno de los asentamientos junto con una propuesta final de la delimitación para evitar que se invada la zona natural.

Este punto es **APROBADO** por mayoría de votos y con el **VOTO EN CONTRA** del Regidor Sergio Ramón Chan Rodríguez.

Punto número trece:

ADHESIÓN DEL MUNICIPIO A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL (EXTRACCIÓN DE AGUAS NACIONALES Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES).

Para este punto se presenta el director de agua potable del municipio el Ing. Genaro Salas Barrientos quien menciona que el pasado 11 de agosto acudió a una reunión y el tema principal de dicha reunión fue para que el municipio tenga la Adhesión a la ley de Coordinación de Fiscal ya que hasta el año 2013 existe un rezago de adeudo por extracción de agua y descargas de aguas residuales por un monto de:\$ 4'752,608.00 (cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil seiscientos ocho pesos 00/100 m.n.) mismos que de NO adherirse a la Ley Fiscal, este asunto se turnaría al SAT y esta dependencia actuaría conforme a sus normas para subsanar esta deuda.

Después de esta explicación por parte del director de agua potable del municipio, el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo reitera que la firma del convenio implica que este cobro por la extracción de aguas nacionales y descargas de aguas residuales se estarán descontando de las

Jesús Cedeñas S

Jana T...

Hidalgo



participaciones del municipio y después el recurso se le hace llegar al municipio para mejorar estos sistemas.

Después de un análisis de este punto y con lo mencionado por la síndica municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde de que este trámite esta en tiempo y forma, el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo pone a consideración del cabildo la propuesta de la ratificación de la adhesión del municipio al programa de condonación de adeudos históricos con la comisión nacional de agua en concordancia con la ley fiscal de extracción de aguas nacionales y descargas de aguas residuales.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número catorce:

APROBACIÓN DE MULTAS PARA USUARIOS QUE CONECTAN EN FORMA ILEGAL (SIAPAS).

Nuevamente se presenta el Ing. Genaro Salas Barrientos para informar sobre el proceso de restructuración y mejorar el servicio ya que actualmente se tiene un registro aproximado de un 20% de tomas clandestinas y se propone que se haga el cobro de una multa de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) en caso de conectarse de manera ilegal.

Después de discutir este punto por parte del pleno del cabildo y exponer propuestas, el punto se pospone debido a que no se tiene un reglamento además de que se pide que se genere una propuesta complementaria junto con un reglamento para esta dependencia.

Punto número quince:

FECHA Y HORA PARA RENDIR 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

En este punto el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo hace la propuesta de fecha y hora para rendir su segundo informe de gobierno y sería el viernes 11 de septiembre de 2015 en punto de las 12:00 del día.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD

Punto número dieciséis:

DESIGNACIÓN DEL LUGAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A ACABO EL 2DO. INFORME DE GOBIERNO.

El presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo propone como recinto oficial para llevar a acabo el Segundo Informe de gobierno que se a el auditorio municipal.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**

Punto número diecisiete:

PROPUESTA DE REGIDOR O REGIDORA DE QUIEN VA A CONTESTAR EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

El presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo pide al cabildo la propuesta del Regidor o Regidora que contestará el Segundo Informe de Gobierno, quedando a votación el Regidor Juan Quiroz García.

Este punto **ES APROBADO** por **MAYORÍA DE VOTOS** y con la **ABSTENCIÓN** del Regidor Juan Quiroz García.

Punto número dieciocho:

COMISIÓN DE REGIDORES(AS) QUE RECIBIRÁ AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo propone que la comisión de regidores que lo recibirá sean las regidoras:

- Adriana Santos Salazar
- Ma de la Luz Ortiz Jacquez
- Elvia Ríos Reyes
- Martha Elena Zaldívar Gómez

Después de someterlo a votación en el pleno de cabildo, la propuesta es **APROBADA POR LA MAYORÍA DE VOTOS** y con el **VOTO EN CONTRA** de la Regidora Ma de la Luz Ortiz Jacquez misma que no está de acuerdo con la propuesta por lo que se procede a integrar a otra regidora en el cual se ofrece la Regidora María Elia Reyes Hidalgo, quedando de la siguiente manera:

- Adriana Santos Salazar
- María Elia Reyes Hidalgo
- Elvia Ríos Reyes
- Martha Elena Zaldívar Gómez

Punto número diecinueve:

PROPUESTA DE QUIEN LEERÁ EL ACTA DE INDEPENDENCIA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

El presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo pide al cabildo que propongan al Regidor o Regidora que leerá el Acta de Independencia el 15 de septiembre de 2015.

La propuesta de quien leerá el Acta de Independencia queda a cargo de la Regidora la Maestra Olivia Juárez Vázquez.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**

Punto número veinte:

PROPUESTA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL REGIDOR JUAN QUIROZ GARCÍA DEL INFORME DE LA FERECA 2015.

Este punto que es propuesto por el Regidor Juan Quiroz García, es con la finalidad de que se apruebe el informe de la FERECA 2015, quien además menciona que derivado del análisis y revisión que se turnó a la comisión de hacienda y en coordinación con el departamento de finanzas, se analizó encontrándose deficiencia de soportes documentales mismas que fueron subsanadas, asimismo, la modificación de un aproximado de \$2000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mismos que no impactarían mucho en el contenido final del informe, es por tal motivo que se solicita que se dé por aprobado el informe de la FERECA 2015.

Posteriormente, el presidente municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo pone a consideración del honorable cabildo la propuesta del regidor Juan Quiroz García para la aprobación del informe de la FERECA 2015.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**

José Cecenas S.

José Tamayo

Martha E. Zaldívar

**Punto número veintiuno:
CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**

No habiendo más asuntos dentro del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el protocolo de clausura de la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA con fecha del 18 de AGOSTO de 2015 y siendo las 16:14 horas, que los trabajos, acuerdos y decisiones tomados, sean para el beneficio de todos los sombreretenses.

ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. JOSÉ PRAXEDIS BARBOSA SANDOVAL
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE
SÍNDICA MUNICIPAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2013 - 2016.

1.- JESÚS CECÉÑAS SALAZAR

Jesús Cereños S.

2.- M^a DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ

María de la Luz Ortiz Jacquez

3.- ARTURO ESQUIVEL GARCÍA

Arturo Esquivel García

4.- MARTHA ELENA ZALDÍVAR GÓMEZ

Martha E. Zaldívar

5.- OSCAR DOMÍNGUEZ LUNA

Oscar Domínguez Luna

6.- ELVIA RÍOS REYES

Elvia Ríos R.

7.- FRANCISCO GARCÍA GARCÍA

Francisco García G.

8.- OLIVIA JUÁREZ VÁZQUEZ

Olivia Juárez Vázquez

9.- JORGE ARMANDO VELÁZQUEZ VACIO

Jorge Armando Velázquez Vacío

10.- JANCY IVETTE TAMAYO HERNÁNDEZ

Jancy Ivette Tamayo Hernández

11.- SERGIO RAMÓN CHAN RODRÍGUEZ

Sergio Ramón Chan Rodríguez

12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR

Adriana Santos Salazar

13.- JUAN QUIROZ GARCÍA

Juan Quiroz García

14.- MARÍA ELIA REYES HIDALGO

María Elia Reyes Hidalgo

